

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA DECLARACIÓN

- 1.a) Nombre del sistema informático:** BestGest
- 1.b) Código identificador del sistema informático:** BG360
- 1.c) Identificador completo de la versión del sistema informático:** 22.0.1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES DEL SOFTWARE

1.d) Componentes, hardware y software del sistema y descripción de sus funcionalidades:

BestGest es un software en la nube de planificación de recursos empresariales (ERP por sus siglas en inglés) con propósito generalista, que se caracteriza por su estructura modular, configurable y personalizable. Cubre, entre otras, las áreas de ventas, compras, almacén, cobros y pagos.

El software es comercializado tanto por el propio fabricante como por terceros en forma de una red de distribuidores, siempre en modalidad SaaS (software as a service).

BestGest dispone de una API mediante la cual otros sistemas de software pueden interactuar con él.

La aplicación permite realizar personalizaciones y desarrollos específicos según las necesidades del cliente. Estos trabajos pueden ser ofrecidos comercialmente por cualquiera de nuestros distribuidores autorizados o por personal contratado por el cliente final, pero la ejecución solo podrá realizarse por parte de DigiCloud, S.L.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO O CUMPLIMIENTO DE VERI*FACTU

- 1.e) Indicación de si el sistema solo funciona como «VERI*FACTU»:** S - Sí
El sistema informático BestGest solo permite trabajar en modo VERI*FACTU.

- 1.f) Indicación de si permite su uso por varios obligados tributarios:** N - No
El sistema informático BestGest no permite ser usado por varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la orden HAC/1177/2024.

1.g) Tipos de firma utilizados:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

DATOS DE LA ENTIDAD PRODUCTORA

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

DigiCloud, S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF):

DigiCloud, S.L. se identifica con el C.I.F.: B56239684.

1.j) Dirección postal completa de contacto:

DigiCloud, S.L.

Avd. País Valencià, 148

03720 Benissa, Alicante

DECLARACION DE CONFORMIDAD

1.k) Declaración de cumplimiento normativo:

DigiCloud, S.L., entidad productora del sistema informático de facturación identificado como BestGest declara bajo su responsabilidad que la versión del sistema informático indicada en el apartado c), cumple con lo dispuesto:

- En el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- En el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre.
- En la Orden HAC/1177/2024 por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en el artículo 6.5 del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2002, de 30 de noviembre.
- En la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de la Orden HAC/1177/2024.

FIRMA Y FECHA

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

1 de diciembre de 2025

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Benissa (Alicante) – España

Firmado: Juan Bautista Ginestar Ivars

Administrador único de DigiCloud, S.L.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 965731012
- Whatsapp: +965731012
- Correo electrónico: info@bestgest.es

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: <https://bestgest.es>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
<https://bestgest.es/verifactu-declaraciones>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://docs-bestgest.digicloud.es/verifactu/>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

- El sistema utiliza una tecnología de bases de datos con soporte transaccional que asegura que tanto la emisión de la factura como la creación del registro de facturación asociado se realicen de forma conjunta e indivisible. Esto evita posibles inconsistencias entre ambos procesos y garantiza que la información enviada a la AEAT sea íntegra y coherente.
- El sistema incorpora un control de estados para las facturas que permite diferenciar claramente entre facturas en borrador, las cuales son modificables, y facturas con un registro de facturación de alta válido compartido con la AEAT, que no son modificables. Una vez que la factura ha sido validada y se ha recibido la confirmación de conformidad por parte de la AEAT, los datos vinculados a la facturación y a los impuestos quedan protegidos contra modificaciones, asegurando así la inalterabilidad del registro.
- El sistema cuenta con un módulo dedicado a gestionar las comunicaciones con la AEAT, que opera de manera independiente y centraliza todo el proceso de envío de registros. Este módulo utiliza un sistema de colas para asegurar que los datos se transmitan de forma segura y en el orden correcto, incluyendo mecanismos automáticos de reintento en caso de errores puntuales o interrupciones en los servicios de la Agencia Tributaria.
- El sistema incorpora un control detallado de accesos y permisos (roles) por usuario, de modo que determinados usuarios de cada cuenta pueden utilizar la funcionalidad de envío a Verifactu. Esta configuración respeta el principio de mínimo privilegio y garantiza la trazabilidad y supervisión requeridas por el sistema.
- Asimismo, garantiza la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación generados por el sistema. Para ello emplea el algoritmo obligatorio de obtención de huella establecido en la Orden HAC/1177/2024, asegurando la correcta cadena de enlaces entre registros. El sistema cumple igualmente con todas las especificaciones técnicas para la generación y envío de registros de facturación a la Administración Tributaria en modo VERI*FACTU..